



Número 6, junio de 2021

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.
2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 6/2021

Lunes, 12 de julio de 2021

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES.....	14
I.2. CONSEJO SOCIAL.....	14
ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2020 y de las entidades que de ella dependan.....	14
ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide de Sevilla.....	15
ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Medicina a impartir en el curso 2022-2023 previa elevación al Consejo Social del informe de viabilidad del Grado en Medicina (Informe Viabilidad Grado en Medicina).....	16
ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los precios incluidos en el artículo 5 de la “Normativa para la Admisión de Estudiantes Visitantes” del curso 2021/22.....	17
ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la memoria para la solicitud de creación del	



Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías, entre las universidades de Jaén, Almería, Málaga, Granada y Sevilla.....	18
I.3. CONSEJO DE GOBIERNO	19
ACUERDO de 10 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.....	19
ACUERDO de 10 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería.....	20
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban Másteres Propios.	21
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el Área de Conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales.....	22
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador de Cuerpos Docentes, solicitados en la convocatoria del año 2020.....	23
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador Laboral, solicitados en la convocatoria del año 2020.....	24
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban prórrogas de nombramientos de Profesores Eméritos para el curso académico 2021-2022.....	25



ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.....	26
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de cuerpos docentes universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.....	27
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2020, para su elevación al Consejo Social, en su caso.....	28
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta de Resolución de convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.....	29
ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la memoria para la solicitud de creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide de Sevilla.....	30
I.4. RECTOR.....	31
RESOLUCIÓN del Rector núm. 329, de 2 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	31
RESOLUCIÓN del Rector núm. 330, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	33



RESOLUCIÓN del Rector núm. 331, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	35
RESOLUCIÓN del Rector núm. 332, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	37
RESOLUCIÓN del Rector núm. 333, de 2 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	39
RESOLUCIÓN del Rector núm. 334, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	41
RESOLUCIÓN del Rector núm. 335, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	43
RESOLUCIÓN del Rector núm. 337, de 3 de junio de 2021, por la que se acepta la renuncia presentada por María Soledad Navas Luque, como Presidenta de la Comisión de Selección de la plaza 17/21/AD.....	45
RESOLUCIÓN del Rector núm. 342, de 4 de junio de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos públicos de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado Laboral.....	47
RESOLUCIÓN del Rector núm. 343, de 4 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	49



RESOLUCIÓN del Rector núm. 344, de 4 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	51
RESOLUCIÓN del Rector núm. 345, de 4 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	53
RESOLUCIÓN del Rector núm. 346, de 4 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	55
RESOLUCIÓN del Rector núm. 347, de 4 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	57
RESOLUCIÓN del Rector núm. 348, de 4 de junio de 2021, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Doctorado 2018-2019, convocados por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería el 16 de octubre de 2020....	59
RESOLUCIÓN del Rector núm. 349, de 4 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	61
RESOLUCIÓN del Rector núm. 350, de 7 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad de curso 2020-21.....	63
RESOLUCIÓN del Rector núm. 351, de 7 de junio de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Beatriz Peñas Pedrosa.....	65



RESOLUCIÓN del Rector núm. 352, de 7 de junio de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Sol Requena Martínez.....	67
RESOLUCIÓN del Rector núm. 354, de 7 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	69
RESOLUCIÓN del Rector núm. 355, de 7 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	71
RESOLUCIÓN del Rector núm. 356, de 8 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Joaquín Francisco Álvarez Hernández Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.	73
RESOLUCIÓN del Rector núm. 358, de 8 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	74
RESOLUCIÓN del Rector núm. 359, de 8 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	76
RESOLUCIÓN del Rector núm. 360, de 8 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	78
RESOLUCIÓN del Rector núm. 362, de 9 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	80



RESOLUCIÓN del Rector núm. 363, de 9 de junio de 2021, por la que se acepta la renuncia presentada por D ^a Pilar Sánchez López como Vocal de la Comisión de Selección de la Plaza 16/21/AD.....	82
RESOLUCIÓN del Rector núm. 368, de 11 de junio de 2021, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 6 de noviembre de 2020 sobre declaración de periodos inhábiles del año 2021, a efectos de cómputo de plazos en determinados procedimientos señalados en la misma en el ámbito de la Universidad.....	84
RESOLUCIÓN del Rector núm. 369, de 14 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	86
RESOLUCIÓN del Rector núm. 370, de 14 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	88
RESOLUCIÓN del Rector núm. 371, de 14 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	90
RESOLUCIÓN del Rector núm. 372, de 14 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	92
RESOLUCIÓN del Rector núm. 373, de 15 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	94
RESOLUCIÓN del Rector núm. 374, de 15 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	96



RESOLUCIÓN del Rector núm. 375, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	98
RESOLUCIÓN del Rector núm. 376, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	100
RESOLUCIÓN del Rector núm. 377, de 15 de junio de 2021, por la que se acuerda el cese de D ^ª . María Dolores Tomás Ruíz por Incapacidad Permanente.	102
RESOLUCIÓN del Rector núm. 378, de 15 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	103
RESOLUCIÓN del Rector núm. 379, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	105
RESOLUCIÓN del Rector núm. 381, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	107
RESOLUCIÓN del Rector núm. 382, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	109
RESOLUCIÓN del Rector núm. 384, de 17 de junio de 2021, sobre matrícula oficial en estudios de grado y máster para el curso académico 2021-22.....	111
RESOLUCIÓN del Rector núm. 385, de 17 de junio de 2021, por la que se cesa a D ^{ña} . María del Carmen Quiles Cabrera como Vicedecana de Estudiantes,	



Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	112
RESOLUCIÓN del Rector núm. 386, de 17 de junio de 2021, por la que se cesa a Dña. María Teresa García Gómez como Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.....	113
RESOLUCIÓN del Rector núm. 387, de 17 de junio de 2021, por la que se nombra a Dña. María del Carmen Quiles Cabrera Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.....	114
RESOLUCIÓN del Rector núm. 388, de 17 de junio de 2021, por la que se cesa a Dña. María Juana López Medina como Directora del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería.....	115
RESOLUCIÓN del Rector núm. 389, de 17 de junio de 2021, por la que se cesa a D. José Luis López Castro como Coordinador del Grado en Historia de la Universidad de Almería.	116
RESOLUCIÓN del Rector núm. 390, de 17 de junio de 2021, por la que se nombra a D. José Luis López Castro Director del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería.....	117
RESOLUCIÓN del Rector núm. 391, de 17 de junio de 2021, por la que se establece que D. José Luis López Castro, Director del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Grado en Historia de la Universidad de Almería.....	118
RESOLUCIÓN del Rector núm. 392, de 17 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	119



RESOLUCIÓN del Rector núm. 393, de 17 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	121
RESOLUCIÓN del Rector núm. 394, de 17 de junio de 2021, por la que se autoriza a D. Domingo Marcos Giménez Carrillo compatibilizar actividad pública con privada.....	123
RESOLUCIÓN del Rector núm. 395, de 17 de junio de 2021, por la que se establece la matrícula oficial en estudios oficiales de Doctorado para el curso académico 2021-2022.....	125
RESOLUCIÓN del Rector núm. 396, de 18 de junio de 2021, por la que se regulan los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2021-2022.....	126
RESOLUCIÓN del Rector núm. 397, de 18 de junio de 2021, por la que se cesar a D. Luis Gómez Amigo como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería.	127
RESOLUCIÓN del Rector núm. 398, de 18 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Luis Gómez Amigo Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería.	128
RESOLUCIÓN del Rector núm. 400, de 22 de junio de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Luisa María Álvarez Giménez.....	129
RESOLUCIÓN del Rector núm. 401, de 22 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	131



RESOLUCIÓN del Rector núm. 402, de 22 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	133
RESOLUCIÓN del Rector núm. 403, de 22 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	135
RESOLUCIÓN del Rector núm. 404, de 22 de junio de 2021, por la que se cesa a D. Francisco Diego Álamo Felices como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.....	137
RESOLUCIÓN del Rector núm. 405, de 22 de junio de 2021, por la que se nombra a Dña. Carmen María Bretones Callejas Directora del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.....	138
RESOLUCIÓN del Rector núm. 407, de 25 de junio de 2021, por la que se establecen las Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.....	139
RESOLUCIÓN del Rector núm. 408, de 25 de junio de 2021, por la que se establecen las Ayudas a Grupos de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.....	140
RESOLUCIÓN del Rector núm. 410, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Álvaro Núñez Iglesias Director del Seminario de Derecho Inmobiliario de la Universidad de Almería.....	141
RESOLUCIÓN del Rector núm. 411, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Efrén Remesal González Codirector de la Cátedra Kimatec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.....	142



RESOLUCIÓN del Rector núm. 412, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Miguel Urrestarazu Gavilán Director de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería.....	143
RESOLUCIÓN del Rector núm. 413, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Ignacio Fernández de las Nieves Director de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.....	144
RESOLUCIÓN del Rector núm. 414, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Manuel Jódar Martínez Codirector de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería.....	145
RESOLUCIÓN del Rector núm. 415, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Juan Guillermo González-Meneses García-Valdecasas Codirector del Seminario de Derecho Inmobiliario de la Universidad de Almería.....	146
RESOLUCIÓN del Rector núm. 416, de 28 de junio de 2021, por la que se cesa a Dña. María del Mar López Martín como Secretaria del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.....	147
RESOLUCIÓN del Rector núm. 417, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a Dña. María Carrasco Poyatos Secretaria del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.....	148
RESOLUCIÓN del Rector núm. 418, de 29 de junio de 2021, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo Pre/Postdoctorales según resolución de mayo de 2021.	149
RESOLUCIÓN del Rector núm. 420, de 30 de junio de 2021, por la que se ordena la transformación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores en contratos de Profesor Contratado Doctor Interino.....	150



I.7. VICERRECTORADOS.....	153
RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, por la que se hace público el listado de ayudas concedidas para los XXII Cursos de Verano, destinadas a estudiantes matriculados en la Universidad de Almería.....	153
RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria por la que se convoca el proceso selectivo del Profesorado para el programa “Universidad de Mayores” del curso 2021-22.....	155
RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, por la que se hace público el listado de ayudas concedidas por entidades externas para 3 cursos de verano.....	156

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2020 y de las entidades que de ella dependan.

Se acuerda aprobar las cuentas anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2020 y de las entidades que de ella dependan.

(ANEXO I)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 29 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide de Sevilla.

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide de Sevilla.

(ANEXO II)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 29 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Medicina a impartir en el curso 2022-2023 previa elevación al Consejo Social del informe de viabilidad del Grado en Medicina (Informe Viabilidad Grado en Medicina).

Se acuerda informar favorablemente sobre la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Medicina a impartir en el curso 2022-2023 previa elevación al Consejo Social del informe de viabilidad del Grado en Medicina (Informe Viabilidad Grado en Medicina).

(ANEXO III)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 29 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los precios incluidos en el artículo 5 de la “Normativa para la Admisión de Estudiantes Visitantes” del curso 2021/22.

Se acuerda aprobar los precios incluidos en el artículo 5 de la “Normativa para la Admisión de Estudiantes Visitantes” para el curso 2021/22.

(ANEXO IV)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 29 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 29 de junio de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías, entre las universidades de Jaén, Almería, Málaga, Granada y Sevilla.

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías, entre las universidades de Jaén, Almería, Málaga, Granada y Sevilla.

(ANEXO V)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 29 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 10 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de las sesiones de 4 de mayo y de 28 de mayo de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 10 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 10 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban Másteres Propios.

Se aprueban los Másteres Propios:

- Máster Propio en Derecho de Cooperativas Agroalimentarias (147482)
- Máster Propio en Fisioterapia Manipulativa Articular y Técnicas de Tejidos Blandos. 3ª Edición (147233/3)
- Máster Propio en Sexología. 5ª Edición (147116/5)
- Máster Propio en Sexología. 6ª Edición (147116/6)
- Máster Propio Universitario en Enfermería Escolar (147471)

(ANEXO ACUERDO PUNTO 1 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el Área de Conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Se aprueba dotar una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales que será cubierta interinamente por la profesora Dña. María del Mar Felices de la Fuente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador de Cuerpos Docentes, solicitados en la convocatoria del año 2020.

Se aprueba el reconocimiento de los méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador de Cuerpos Docentes, solicitados en la convocatoria del año 2020, que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador Laboral, solicitados en la convocatoria del año 2020.

Se aprueba el reconocimiento de los méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador Laboral, solicitados en la convocatoria del año 2020, que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban prórrogas de nombramientos de Profesores Eméritos para el curso académico 2021-2022.

Se aprueba conceder la prórroga a D. Agustín Molina Morales como Profesor Emérito en el área de conocimiento de Economía Aplicada, a D. José Luis Martínez Vidal como Profesor Emérito en el área de conocimiento de Química Analítica y a D. Julio César Tello Marquina como Profesor Emérito en el área de conocimiento de Producción Vegetal, para el curso académico 2021-2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se acuerda conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses al siguiente profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
Manuel Sánchez	Economía y	National University or Ireland	01/11/2021 a
Pérez	Empresa	Galway	31/05/2022

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de cuerpos docentes universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y las comisiones de selección que aparecen en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2020, para su elevación al Consejo Social, en su caso.

Se informan favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2020, para su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta de Resolución de convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

Se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021:

- Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería.
- Ayudas a Grupos de Investigación.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 9 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la memoria para la solicitud de creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide de Sevilla.

Se aprueba la memoria para la solicitud de creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide de Sevilla.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 329, de 2 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 16 de abril del presente año



nombrar a profesores que actuarían como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de la comunicación recibida, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D^a SUSANA RIDAO RODRIGO como Vocal Corrector de la MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II en la SEDE 3 - UNIVERSIDAD en la convocatoria ordinaria (junio) en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 330, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a las personas relacionados a continuación como VOCALES DE APOYO para el alumnado que requiere adaptación por necesidades especiales en la SEDE ESPECÍFICA DE ANEE en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en las convocatorias ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de 2021.

ANEXO I (Vocales de apoyo)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE
27*33****	JAVIER FORNIELES ALCARAZ	APOYO	ANEE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 331, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. ANTONIO DANIEL FUENTES GONZÁLEZ con DNI 237***6** como VOCAL CORRECTOR de la MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA y en la SEDE 3 - UNIVERSIDAD en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluarán las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 332, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales colaboradores)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE	CONVOCATORIA
27*36****	AGUSTÍN ZURITA MOYA	COLABORADOR	IES GALILEO	JUNIO / JULIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 333, de 2 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 19 de abril del presente año



nombrar a profesores que actuarían como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de la comunicación recibida, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D^a CARMEN GÁDOR ACUÑA RODRÍGUEZ como Vocal Corrector de la MATERIA MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II en la SEDE 6 – EL EJIDO en la convocatoria ordinaria (junio) en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 334, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a las personas relacionados a continuación como VOCALES DE APOYO para el alumnado que requiere adaptación por necesidades especiales en la SEDE ESPECÍFICA DE ANEE en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en las convocatorias ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de 2021.

ANEXO I (Vocales de apoyo)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE
1**12**2*	MAGDALENA ANDRÉS ROMERO	APOYO	ANEE
4**93*0**	CARMEN MARÍA SALVADOR FERRER	APOYO	ANEE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 335, de 2 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las pruebas acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. FRANCISCO JAVIER ROS CASTELLÓN con DNI 2*5***34* como VOCAL CORRECTOR de la MATERIA MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II y en la SEDE 7 - EL EJIDO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluarán las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 337, de 3 de junio de 2021, por la que se acepta la renuncia presentada por María Soledad Navas Luque, como Presidenta de la Comisión de Selección de la plaza 17/21/AD.

Con fecha 1 de junio de 2021, D^a María Soledad Navas Luque, presenta vía Registro (REGISTRO nº 202199600006800) escrito donde comunica su renuncia como presidenta de la Comisión de Selección de la plaza 17/21/AD del Área de Psicología Social (Dpto. de Psicología), por motivos personales de enfermedad grave de familiar.

Teniendo en cuenta que el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado laboral no permanente, establece en su Artículo 4:

“6. El nombramiento de una Comisión es irrenunciable, salvo que concurra causa justificada que impida su actuación. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de diez días desde la recepción de la renuncia

7. En caso de ser necesaria la sustitución de algún miembro de la Comisión, se designará como titular el miembro suplente que corresponda. Si no fuesen posibles las sustituciones, el Rector procederá a nombrar los nuevos miembros titulares y suplentes necesarios mediante el procedimiento previsto en el presente Reglamento.”

Este **RECTORADO**, HA RESUELTO aceptar la renuncia presentada por D^a. María Soledad Navas Luque, nombrando como Presidenta Titular a D^a Carmen Pozo Muñoz



que aparecía nombrada como Presidenta Suplente en el Resolución de fecha 28 de mayo por la que se designaban los miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 14 de abril de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 342, de 4 de junio de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos públicos de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado Laboral.

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 14 de abril de 2021, por la que se convoca concurso para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado laboral, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA nº 247, de 24 diciembre de 2018, **HA RESUELTO**:

PRIMERO: Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I convocado por la Resolución anteriormente mencionada. En dicha relación aparecen los aspirantes admitidos y los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de



Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa a las citadas listas de candidatos admitidos y excluidos al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección <https://www.ual.es/index.php?CID=81855> podrán acceder a la consulta de las citadas listas de admitidos y excluidos en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 343, de 4 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 17 de mayo del presente año



nombrar a los profesores que actuarían como Vocales colaboradores de Centro del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de la comunicación recibida, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D. FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA como Vocal colaborador del Centro IES VALLE DEL ANDARAX en las convocatorias ordinaria (junio) y extraordinaria (julio) en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 344, de 4 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 26 de mayo del presente año



nombrar al personal de administración y servicios que actuarían como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de la comunicación recibida, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D^a TRINIDAD GARCÍA BERNABÉ como Ordenanza de la SEDE 9 - ALBOX en la convocatoria ordinaria (junio) en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 345, de 4 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 16 de abril del presente año



nombrar a profesores que actuarían como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de la comunicación recibida, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D^a M^a VICTORIA MATEO GARCÍA como Vocal Corrector de la MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II en la SEDE 8 - HUERCAL OVERA en la convocatoria extraordinaria (julio) en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 346, de 4 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. JOSÉ PÉREZ NAVARRO, con DNI nº 23*6***9* como Personal de Conserjería en las SEDE 9 - ALBOX en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 347, de 4 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. JOSÉ TOMÁS GARCÍA VILLEGAS con DNI nº *52*0*7**, como Vocal colaborador del Centro IES VALLE DEL ANDARAX del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en las convocatorias ordinaria (junio) y extraordinaria (julio).



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 348, de 4 de junio de 2021, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Doctorado 2018-2019, convocados por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería el 16 de octubre de 2020.

Vista la propuesta de la Comisión Evaluadora de los Premios de Doctorado reunida el día 25 de mayo de 2021,

RESUELVO:

Conceder los premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de Almería correspondientes al curso 2018-2019 a los siguientes doctores:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ciencias Experimentales		
RONCERO	RAMOS	BEATRIZ
CARRA	ARTERO	MARÍA ELENA
MARTÍNEZ	PIERNAS	ANA BELÉN
Derecho		
LEIVA	LÓPEZ	ALEJANDRO DAVID
Ciencias Económicas y Empresariales		
MILÁN	GARCÍA	JUAN
VELASCO	MUÑOZ	JUAN FRANCISCO
Educación		
LIROLA	MANZANO	MARÍA JESÚS
Humanidades		
NAVARRO	ORTEGA	ANA DOLORES



ARMIE		MADALINA
Ingeniería		
SORIANO	MOLINA	PAULA
DE LA OBRA	JIMÉNEZ	IRENE
Psicología		
MORA	PARADA	SANTIAGO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 349, de 4 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. ENRIQUE TERRIZA GARCÍA con DNI nº 275***5** como Vocal colaborador de Centro del IES CELIA VIÑAS en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ordinaria (junio).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 350, de 7 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad de curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. JOSÉ RIOS QUIRÓS con DNI nº 2*4*o**9* como VOCAL CORRECTOR de la MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA y en la SEDE 1 - UNIVERSIDAD en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluarán las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 351, de 7 de junio de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz Peñas Pedrosa.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 17 de mayo de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz Peñas Pedrosa, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 18 de junio de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 4 de junio de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los seis meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa D^a. **Beatriz Peñas Pedrosa**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **6 de agosto de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 352, de 7 de junio de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Sol Requena Martínez.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 17 de mayo de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Sol Requena Martínez, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 18 de junio de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 4 de junio de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los seis meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa de **D^a. Sol Requena Martínez**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **6 de agosto de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 354, de 7 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 16 de abril del presente año



nombrar a los profesores que actuarían como Vocales correctores en el Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de la comunicación recibida, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PÉREZ como Vocal corrector de la MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA en la convocatoria ordinaria (junio) en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 355, de 7 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. ENRIQUE TERRIZA GARCÍA con DNI nº 275***5** como Vocal colaborador de Centro del IES CELIA VIÑAS en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ordinaria (junio).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 356, de 8 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Joaquín Francisco Álvarez Hernández Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a D. Joaquín Francisco Álvarez Hernández Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de esta resolución.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 358, de 8 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a las personas que se relacionan en el Anexo como Personal de Administración y Servicios y Conserjerías en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluarán las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

ANEXO I (PAS)

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	SEDE	
27****29*	TERESA MORALES FERNÁNDEZ	SEDE ÚNICA	PAS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 359, de 8 de junio de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 17 de mayo del presente año



nombrar a los profesores que actuarían como Vocales colaboradores de Centro en el Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de la comunicación recibida, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D. JOSÉ PÉREZ PEINADO como Vocal colaborador del Centro IES SIERRA DE GÁDOR en la SEDE 10 - ADRA en la convocatoria ordinaria (junio) en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 360, de 8 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales colaboradores)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE	CONVOCATORIA
*92***44*	CARLOS GOMATO VALBUENA	CENTRO IES SIERRA DE GÁDOR	10B - ADRA	JUNIO
2*174	PEDRO JESÚS SÁNCHEZ TORRECILLAS	CENTRO IES SOL DE PORTOCARRERO	2 - UNIVERSIDAD	JUNIO - JULIO
*55**5*3*	GABRIEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	CENTRO IES ALHADRA	1 - UNIVERSIDAD	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 362, de 9 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales correctores)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE	CONVOCATORIA
*1*333***	CARMEN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	VIGILANTE	8 - EL EJIDO	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 363, de 9 de junio de 2021, por la que se acepta la renuncia presentada por D^a Pilar Sánchez López como Vocal de la Comisión de Selección de la Plaza 16/21/AD.

Con fecha 7 de junio de 2021, D^a Pilar Sánchez López (25101685Z), presenta vía Registro (REGISTRO nº 202199600006964) escrito donde comunica su renuncia como vocal de la Comisión de Selección de la plaza 16/21/AD del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación (Dpto. de Psicología), alegando que es miembro de los tribunales de la PEvAU, y que coinciden ambos tribunales en el tiempo.

Teniendo en cuenta que el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado laboral no permanente, establece en su Artículo 4:

“6. El nombramiento de una Comisión es irrenunciable, salvo que concurra causa justificada que impida su actuación. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de diez días desde la recepción de la renuncia

7. En caso de ser necesaria la sustitución de algún miembro de la Comisión, se designará como titular el miembro suplente que corresponda. Si no fuesen posibles las sustituciones, el Rector procederá a nombrar los nuevos miembros titulares y suplentes necesarios mediante el procedimiento previsto en el presente Reglamento.”



Este **RECTORADO**, HA RESUELTO aceptar la renuncia presentada por D^a. Pilar Sánchez López, nombrando como Vocal Titular a D. Francisco Nieves Cazorla que aparecía nombrado como Vocal Suplente en el Resolución de fecha 28 de mayo por la que se designaban los miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 14 de abril de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 368, de 11 de junio de 2021, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 6 de noviembre de 2020 sobre declaración de periodos inhábiles del año 2021, a efectos de cómputo de plazos en determinados procedimientos señalados en la misma en el ámbito de la Universidad.

Mediante Resolución de 6 de noviembre de 2020, de la Universidad de Almería, publicada en el BOJA núm. 219, de 12 de noviembre de 2020, se acordó la declaración de periodos inhábiles del año 2021, a efectos de cómputo de plazos en los procedimientos señalados en la citada Resolución en el ámbito de la Universidad.

Habiéndose producido una modificación de los plazos relativos a determinados procedimientos, se hace necesario rectificar la declaración de periodos inhábiles, sólo y exclusivamente para los procesos de matrícula, para el proceso de revisión de exámenes relativos a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEVAU) y para la convocatoria de Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023.

Por ello, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Almería aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el Plan de Eficiencia de



la Universidad de Almería, aprobado por Consejo de Gobierno el 5 de julio de 2012, sobre el cierre de la Universidad en periodos vacacionales,

RESUELVE

Primero.- Modificar, parcialmente, la Resolución de 6 de noviembre de 2020, de la Universidad de Almería, publicada en el BOJA núm. 219, de 12 de noviembre de 2020, por la que se acordó la declaración de periodos inhábiles del año 2021, en el sentido de dejar sin efecto la declaración de los días 2, 3, 4 y 5 de agosto de 2021, como inhábiles, para los procesos de matrícula y para el proceso de revisión de exámenes relativos a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU). Y, asimismo, dejar sin efecto la declaración como inhábiles de los días 2, 3, 4, 5 y 6 de agosto de 2021 para la convocatoria de Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023.

Segundo.- Declarar hábiles los días 2, 3, 4 y 5 de agosto de 2021, para los procesos de matrícula y para el proceso de revisión de exámenes relativos a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU).

Tercero.- Declarar hábiles los días 2, 3, 4, 5 y 6 de agosto de 2021, para la convocatoria de Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023.

Cuarto.- Esta Resolución tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 369, de 14 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales colaboradores)

DNI	NOMBRE	VOCAL CENTRO	CONVOCATORIA
*4***502*	LUIS M ^a SÁEZ LÓPEZ	IES MAESTRO PADILLA	JUNIO
4*58*8***	DIANA CASTAÑO FERNÁNDEZ	IES – AL-ANDALUS	JUNIO
*34*5*5**	ANTONIA JAÉN AGULLÓ	CDP ALTADUNA	JUNIO - JULIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 370, de 14 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales vigilantes)

DNI	NOMBRE	SEDE	CONVOCATORIA
13*81	JAVIER GÓMEZ ARQUES	4 - IES AGUADULCE	JUNIO
**2*97*2*	DIEGO MARTÍNEZ SERRANO	8A - IES CURA VALERA	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 371, de 14 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a las personas relacionados a continuación como VOCALES DE APOYO para el alumnado que requiere adaptación por necesidades especiales en la SEDE ESPECÍFICA DE ANEE en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en las convocatorias ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de 2021.

ANEXO I (Vocales de apoyo)

DNI	NOMBRE	SEDE	CONVOCATORIA
0613*	MONIA RODRIGO	APOYO	ANEE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 372, de 14 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 14 de mayo del presente año



nombrar a los profesores que actuarían como vigilantes en las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

A la vista de las comunicaciones recibidas y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a los profesores que se indican en anexo de los cargos en los que fueron nombrados como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

ANEXO I (Vocales vigilantes)

DNI	NOMBRE	SEDE
*4*3**40*	CONSUELO CAÑADAS MOLERO	4 – IES AGUADULCE
2*536****	Mª JOSÉ CAZORLA GONZÁLEZ	1 - UNIVERSIDAD
533****4*	ROBERTO SERRANO FERNÁNDEZ	8ª - CURA VALERA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 373, de 15 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 14 de mayo del presente año

nombrar a los profesores que actuarían como vigilantes en las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

A la vista de las comunicaciones recibidas y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a los profesores que se indican en anexo de los cargos en los que fueron nombrados como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

ANEXO I (Vocales vigilantes de Enseñanzas Medias)

DNI	NOMBRE	SEDE
*5*107***	MIGUEL ÁNGEL MORALES MATE	4 – IES AGUADULCE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 374, de 15 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 14 de mayo del presente año



nombrar a los profesores que actuarían como vigilantes en las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

A la vista de las comunicaciones recibidas por dichos profesores, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a dichos profesores como Vocales Correctores de las MATERIAS y en las SEDES y convocatorias indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

ANEXO I (Vocales)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE	CONVOCATORIA
4**93*0**	CARMEN SALVADOR FERRER	APOYO	ANEE	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 375, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a las personas relacionados a continuación como VOCALES DE APOYO para el alumnado que requiere adaptación por necesidades especiales en la SEDE ESPECÍFICA DE ANEE en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en las convocatorias ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de 2021.

ANEXO I (Vocales de apoyo)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE
7*~***66*	NOELIA NAVARRO GÓMEZ	APOYO	ANEE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 376, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales colaboradores)

DNI	NOMBRE	VOCAL	CENTRO	CONVOCATORIA
30***86**	PILAR AMO RAIGÓN	COLABORADOR	ESCUELA DE ARTES	JUNIO / JULIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 377, de 15 de junio de 2021, por la que se acuerda el cese de D^a. María Dolores Tomás Ruíz por Incapacidad Permanente.

Vista la notificación de la Delegación Provincial de Almería del Instituto Nacional de la Seguridad Social, remitida a esta Universidad con fecha 14 de junio de 2021, en relación con el expediente tramitado por esa entidad a D^a. María Dolores Tomás Ruíz, Funcionaria de la Escala Técnica Administrativa de esta Universidad, por la que se informa que sobre dicho expediente ha recaído Resolución de fecha 10 de junio de 2021, por la que se reconoce la prestación de incapacidad permanente en el grado de absoluta.

Este **RECTORADO**, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. 13-4-2007), por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Declarar el cese con fecha 8 de junio de 2021 a **D^a. María Dolores Tomás Ruíz**, Funcionaria de la Escala Técnica Administrativa de esta Universidad, con motivo de tener dicha funcionaria reconocida la prestación de incapacidad permanente en el grado de absoluta con efectos económicos del 9 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 378, de 15 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 14 de mayo del presente año



nombrar a los profesores que actuarían como vigilantes en las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

A la vista de las comunicaciones recibidas y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a los profesores que se indican en anexo de los cargos en los que fueron nombrados como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

ANEXO I (Vocales vigilantes de Enseñanzas Medias)

DNI	NOMBRE	SEDE
*4121****	ADELA ARRACHIDI CASTILLO	7 - IES SANTO DOMINGO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 379, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales vigilantes)

DNI	NOMBRE	SEDE	CONVOCATORIA
**7*17*1*	M ^a BELÉN LÓPEZ SÁNCHEZ	SEDE 7 - IES SANTO DOMINGO	JUNIO
3*86*1***	M ^a CARMEN RAMOS NIETO	SEDE 6 - IES FUENTENUEVA	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 381, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales correctores)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE	CONVOCATORIA
*75*7**6*	JUANA HARO NAVARRO	COLABORADOR	SEDE 8	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 382, de 15 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D^a. ANA BELÉN MORALES TORRES, con DNI nº 75^{***6*1*} como Personal de Conserjería en las SEDE 1 - UNIVERSIDAD en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 384, de 17 de junio de 2021, sobre matrícula oficial en estudios de grado y máster para el curso académico 2021-22.

TÍTULO PRELIMINAR - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente normativa tiene por objeto regular los procedimientos, plazos y requisitos para la matriculación de los estudiantes que vayan a cursar estudios oficiales de Grado o Máster en la Universidad de Almería durante el curso 2021-22.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 385, de 17 de junio de 2021, por la que se cesa a Dña. María del Carmen Quiles Cabrera como Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María del Carmen Quiles Cabrera** como Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 386, de 17 de junio de 2021, por la que se cesa a Dña. María Teresa García Gómez como Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a Dña. **María Teresa García Gómez** como Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 387, de 17 de junio de 2021, por la que se nombra a Dña. María del Carmen Quiles Cabrera Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María del Carmen Quiles Cabrera** Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de junio de 2021.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 388, de 17 de junio de 2021, por la que se cesa a Dña. María Juana López Medina como Directora del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Juana López Medina** como Directora del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 389, de 17 de junio de 2021, por la que se cesa a D. José Luis López Castro como Coordinador del Grado en Historia de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Luis López Castro** como Coordinador del Grado en Historia de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 390, de 17 de junio de 2021, por la que se nombra a D. José Luis López Castro Director del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Luis López Castro** Director del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 391, de 17 de junio de 2021, por la que se establece que D. José Luis López Castro, Director del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Grado en Historia de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Que, **D. José Luis López Castro** Director del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Grado en Historia de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 392, de 17 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. VICTORIANO PEÑA SÁNCHEZ, Catedrático de la Universidad de Granada y con DNI 2*5***88* como Vocal Corrector de la MATERIA LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 393, de 17 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. SERGIO ENRIQUE GARCÍA con DNI *4**9*87* como Vocal Corrector de la MATERIA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 394, de 17 de junio de 2021, por la que se autoriza a D. Domingo Marcos Giménez Carrillo compatibilizar actividad pública con privada.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º.- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA Nº 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

RESUELVO



AUTORIZAR a: **D. Domingo Marcos Giménez Carrillo** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 395, de 17 de junio de 2021, por la que se establece la matrícula oficial en estudios oficiales de Doctorado para el curso académico 2021-2022.

TÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente normativa tiene por objeto regular los procedimientos, plazos y requisitos para la admisión y matriculación de los estudiantes que vayan a cursar estudios oficiales de Doctorado en la Universidad de Almería durante el curso 2021-2022.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 396, de 18 de junio de 2021, por la que se regulan los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2021-2022.

El artículo 87.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, incluye, entre los ingresos de las Universidades públicas andaluzas, los procedentes de los precios públicos aplicados a los servicios prestados.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 397, de 18 de junio de 2021, por la que se cesar a D. Luis Gómez Amigo como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Luis Gómez Amigo** como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 398, de 18 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Luis Gómez Amigo Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Luis Gómez Amigo** Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 18 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 400, de 22 de junio de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo



previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a Luisa María Álvarez Giménez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Decanato de Humanidades. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 01/07/2021 al 31/07/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 401, de 22 de junio de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 16 de abril del presente año



nombrar a los profesores que actuarían como Vocales correctores en el Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de la comunicación recibida, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D. FRANCISCO AGÜERA VEGA como Vocal corrector de la DIBUJO TÉCNICO en la convocatoria extraordinaria (julio) en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 402, de 22 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a D. ANTONIO AGUSTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ con DNI 24*1*8*** como ORDENANZA en la SEDE 6 - EL EJIDO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 403, de 22 de junio de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:



Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales colaboradores)

DNI	NOMBRE	VOCAL CENTRO	CONVOCATORIA
272**1***	M ^a JOSÉ GARRO LARA	IES CELIA VIÑAS	JULIO
*7*6**01*	M ^a ISABEL JURADO CALLEJÓN	CDP COMPAÑÍA DE MARÍA	JULIO



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 404, de 22 de junio de 2021, por la que se cesa a D. Francisco Diego Álamo Felices como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a D. Francisco Diego Álamo Felices como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 21 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 405, de 22 de junio de 2021, por la que se nombra a Dña. Carmen María Bretones Callejas Directora del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Carmen María Bretones Callejas** Directora del Departamento de Filología de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 407, de 25 de junio de 2021, por la que se establecen las Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2021, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 408, de 25 de junio de 2021, por la que se establecen las Ayudas a Grupos de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2021, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 410, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Álvaro Núñez Iglesias Director del Seminario de Derecho Inmobiliario de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Álvaro Núñez Iglesias** Director del Seminario de Derecho Inmobiliario de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 411, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Efrén Remesal González Codirector de la Cátedra Kimatec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Efrén Remesal González** Codirector de la Cátedra Kimatec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 412, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Miguel Urrestarazu Gavilán Director de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Miguel Urrestarazu Gavilán** Director de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 413, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Ignacio Fernández de las Nieves Director de la Cátedra Kimatec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Ignacio Fernández de las Nieves** Director de la Cátedra Kimatec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 414, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Manuel Jódar Martínez Codirector de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Manuel Jódar Martínez** Codirector de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 415, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a D. Juan Guillermo González-Meneses García-Valdecasas Codirector del Seminario de Derecho Inmobiliario de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a D. Juan Guillermo González-Meneses García-Valdecasas Codirector del Seminario de Derecho Inmobiliario de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de abril de 2021.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 416, de 28 de junio de 2021, por la que se cesa a Dña. María del Mar López Martín como Secretaria del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María del Mar López Martín** como Secretaria del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 23 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 417, de 28 de junio de 2021, por la que se nombra a Dña. María Carrasco Poyatos Secretaria del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Carrasco Poyatos** Secretaria del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 24 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 418, de 29 de junio de 2021, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo Pre/Postdoctorales según resolución de mayo de 2021.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos al concurso que se cita en el Anexo I convocado por la mencionada Resolución. En dicha lista aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo: Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 420, de 30 de junio de 2021, por la que se ordena la transformación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores en contratos de Profesor Contratado Doctor Interino.

El artículo 19 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, relativo a la Promoción y carrera académica del profesorado contratado, establece que “Los profesores contratados en alguna de las categorías ordinarias de personal docente e investigador con contrato laboral a tiempo completo, definidas en el apartado 1 del artículo 14, que cumplan los requisitos legales para optar a una figura superior, incluyendo la de profesor titular de universidad, tendrán derecho, previa solicitud, a la dotación de una plaza en la RPT que les posibilite promocionar a dicha figura superior”.

El artículo 23.Dos de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, de carácter básico al amparo de los establecido en los artículos 149.1.13.^a y 156.1 de la Constitución Española, establece que “ no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales”.

Por su parte, la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación (CIVEA) del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de



Andalucía acordó en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012 que “el Profesor Ayudante Doctor acreditado como Profesor Contratado Doctor, a la terminación de su contrato, será contratado interinamente en la figura de profesor Contratado Doctor”, debiendo este contrato de interinidad extinguirse en todo caso con la cobertura definitiva de la plaza.

CONSIDERANDO que los interesados relacionados en el Anexo I, cumplen con los requisitos establecidos en el acuerdo de 19 de diciembre de 2012 de la CIVEA anteriormente citado, así como el resto de requisitos establecidos en la normativa de aplicación,

CONSIDERANDO que existen necesidades docentes estructurales, urgentes e inaplazables, que quedarían sin cubrir a la fecha de extinción de los contratos del profesorado relacionado en el Anexo I, con el consiguiente perjuicio para el interés público que la falta de impartición de la docencia representaría

Este RECTORADO, por los motivos expuestos y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 132 del Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, en aplicación del Acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía de 19 de diciembre de 2012 y al acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 23 de junio de 2021,

HA RESUELTO:

Primero. Contratar interinamente en la figura de Profesor Contratado Doctor, al profesorado que se indica en el Anexo I con fecha de efectos del día siguiente a la



extinción de su contrato como Profesor Ayudante Doctor, hasta la cobertura definitiva de la plaza, fecha en la que se extinguirá el contrato de interinidad.

Segundo. Dar traslado de la presente Resolución al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado, a los interesados y al Servicio de Gestión de Recursos Humanos para la formalización de los respectivos contratos y realización de los trámites administrativos pertinentes.

ANEXO I

Apellidos y Nombre	Área	Departamento	Fecha extinción contrato AD
Felices de la Fuente, María del Mar	Didáctica de las Ciencias Sociales	Educación	05/07/2021

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.7. VICERRECTORADOS

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, por la que se hace público el listado de ayudas concedidas para los XXII Cursos de Verano, destinadas a estudiantes matriculados en la Universidad de Almería

Con fecha 11 de junio de 2021 se hace público el listado de ayudas concedidas para los XXII Cursos de Verano destinadas a estudiantes matriculados en la Universidad de Almería.

Dado que no ha habido solicitudes en todos los cursos, se ha acordado conceder ayudas a todos los solicitantes que cumplieran los requisitos de la convocatoria.

LISTADO DE AYUDAS CONCEDIDAS

Nombre	Curso
López Becerra, David	Almería, una realidad trepidante para la mejora genética de hortícolas
Martínez Oller, Francisco Federico	Biodiversidad urbana y ciencia ciudadana
Lupiañez Pérez, Alicia	Cómo comunicarnos y negociar con personas de otras culturas
Torres Ponce, Marta	Crisis sanitaria, patentes y competencia: retos jurídicos
Sánchez Pérez, Ana Isabel	Cultura tradicional y cambio. Efectos socioeconómicos y culturales en el mundo rural
Aliaga Chihuan, Anllily	Encuentro profesional en apoyo a las personas mayores y/o con discapacidad: modelos de gestión socio-sanitaria y medidas jurídicas razonables
Rivero Quintana, Selena María	Experiencias exitosas para una sociedad inclusiva
Rodríguez García, Daniel	Gestión integral del agua en un escenario de estrés hídrico
Díaz Moreno, Nicolás	La Bioeconomía Circular como motor de generación de empleo y nuevos modelos de negocio
Beltrán Dionis, Adoración	Las finanzas ante el reto de la sostenibilidad: las finanzas sostenibles
Pérez Cara, María de los Ángeles	Los cambios de valores en las sociedades del siglo XXI



Nombre	Curso
Villar Ramiro, Antonio Jesús	Nuevas tendencias en el entrenamiento de los deportes de equipo
Alba Patiño, Francy Daniela	Posidonia oceánica I. Delile, Gestión Adaptativa E Integrada De Sus Praderas Y Arribazones
Bazán Miralles, Lucía	Recursos para construir el futuro a través de la Divulgación y la Comunicación Científica
Castillo Soler, Elena	Taller de Dirección de Orquesta, Banda, WindEnsemble y Ópera.
García González, María	Trata de seres humanos: negocio, explotación e intervención con víctimas menores de edad
Rosenov Sánchez, Deyan	Tú también eres astrónom@
Rubí Vique, Héctor	V Taller Filming: del guion a la puesta en escena: la dirección cinematográfica
Belachqer El Attar, Solaima	Gestión integral del agua en un escenario de estrés hídrico
González Lozano, M. del Rosario	Las finanzas ante el reto de la sostenibilidad: las finanzas sostenibles
Granados Povedano, Mireya	Recursos para construir el futuro a través de la Divulgación y la Comunicación Científica
Cebrián Carmona, José	Recursos para construir el futuro a través de la Divulgación y la Comunicación Científica
Medina Machado, Laura Isabel	Trata de seres humanos: negocio, explotación e intervención con víctimas menores de edad
García Membrive, Lucía	Trata de seres humanos: negocio, explotación e intervención con víctimas menores de edad
Doñas Vilar, Sergio	Tú también eres astrónom@
Valero Cardoso, Sandra	Tú también eres astrónom@
Salvador Donaire, Laura	Tú también eres astrónom@
Muriel Molina, Manuel	Tú también eres astrónom@
Alcaraz Ortiz, Pablo	Tú también eres astrónom@
Pérez Ruiz, Paula Magdalena	Tú también eres astrónom@

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Nombre	Curso	Motivo exclusión
Bazán Miralles, Lucía	Cambio Global y Pandemias	1
Aliaga Chihuan, Anllily	Cómo comunicarnos y negociar con personas de otras culturas	1

1 De acuerdo con la Convocatoria de ayudas, un estudiante no podrá disfrutar de más de una ayuda de matrícula para la XXII Edición de Cursos de Verano. La percepción de esta ayuda será incompatible con cualquier otra ayuda para la misma finalidad, por lo que solo se le ha asignado la ayuda para uno de los cursos solicitados.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.7. VICERRECTORADOS

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria por la que se convoca el proceso selectivo del Profesorado para el programa “Universidad de Mayores” del curso 2021-22.

La Universidad de Almería, a través del Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria, es consciente de la necesidad de ofrecer un programa de Universidad de Mayores de calidad, actualizado y que dé respuesta a la inquietud intelectual de los ciudadanos interesados en cursar nuestros estudios. Para ello, y en virtud de las competencias delegadas este VICERRECTORADO

HA RESUELTO:

Convocar el proceso selectivo del profesorado para el programa “Universidad de Mayores” del curso 2021-22.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.7. VICERRECTORADOS

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria de la Universidad de Almería, por la que se hace público el listado de ayudas concedidas por entidades externas para 3 cursos de verano.

Con el fin de facilitar que los estudiantes de la Universidad de Almería se matriculen en la XXII Edición de Cursos de verano se han convocado ayudas de matrícula subvencionadas por diferentes entidades externas, así como desde grupos de investigación y centros de la Universidad de Almería a 3 cursos de verano.

Con fecha 11 de junio de 2021 se hace público el listado de ayudas concedidas a los 3 Cursos de Verano.

Alumnos admitidos

Alumno	Curso
Ramos Fernández Alba	Contribución de las Tecnologías de captura, almacenamiento y uso CO2 a la bioeconomía
Simón Martínez María José	Contribución de las Tecnologías de captura, almacenamiento y uso CO2 a la bioeconomía
García Vázquez Luz Inmaculada	Los cambios de valores en las sociedades del Siglo XXI
Trujillo Artero Laura	Los cambios de valores en las sociedades del Siglo XXI
Vico García Fernando	Los cambios de valores en las sociedades del Siglo XXI
Rodríguez Rodríguez José Antonio	Los cambios de valores en las sociedades del Siglo XXI
Tejero Sanchez Ángela	Los cambios de valores en las sociedades del Siglo XXI



Alumnos excluidos y causas de exclusión

Alumno	Curso	Causa Ex
Chaib Hassan Abubaker	Cambio Global y Pandemia	1
Angulo Rodríguez Marina	Cambio Global y Pandemia	1
Kdahi Bouijdad Mariam	Cambio Global y Pandemia	1
García Arca Daniel	Contribución de las Tecnologías de captura, almacenamiento y uso CO2 a la bioeconomía	2

Causa de exclusión

1- Alumnos con titulación distinta a la exigida en la convocatoria

2- Alumno ya becado para este curso en otra convocatoria